



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Desplazan docentes bilingües amazónicos por docentes hispanohablantes

Servindi, 14 de octubre, 2011.- Las dificultades que afrontan los maestros bilingües no sólo se remiten a su deficiente contratación o a la llamada “nota 14”, sino que nuevos testimonios evidencian que estos docentes son desplazados de sus respectivas plazas, en beneficio de docentes castellano hablantes.

Este hecho, que atenta contra el derecho de los pueblos indígenas a recibir una Educación Intercultural Bilingüe (EIB), fue constatado durante un concurso realizado del 14 al 17 de setiembre de 2011, para revitalizar las expresiones culturales y literarias de la lengua kukama-kukamiria.

Una comisión del Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP) estuvo en comunidades de Loreto, entre ellas las de San Ramón, Bagazán y Dos de Mayo, en la zona de San Pablo de Tipishca.

Entre las denuncias recogidas se encuentra la de la profesora kukama Elvia Ahuanari Silvano, quien desde junio de este año no cuenta con contrato alguno pues fue reemplazada por una profesora castellano hablante llamada Erika Zamora Dávila.

Elvia Ahuanari Silvano es Profesora de Educación Inicial Intercultural, y trabajaba como directora de la IEI N°712 en la comunidad Nueva Alianza de Urituyacu, del Pueblo Kukama-Kukamiria antes de ser desplazada.

Otro caso es el del profesor kukama Modesto García Sangama, titulado en la especialidad de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, el cual fue desplazado de una plaza bilingüe en la IE 60567, comunidad Bagazán del Pueblo Kukama-Kukamiria.

Él fue reemplazado por una profesora de nombre Rossy Cleidy Villavicencio, que es castellano hablante, no tiene estudios en EIB y que, además, no pertenece al pueblo Kukama-Kukamiria.

La misma comunidad ha solicitado la reincorporación como profesor de Modesto García Sangama. El pedido no fue estimado por la UGEL Loreto Nauta.

Se supo que internamente la Institución Educativa realizó el cambio del profesor Modesto a Bagazán, mientras que un profesor de esa escuela aceptó ir a trabajar a la plaza del profesor Modesto en una comunidad del río Urituyacu.

El tercer caso corresponde a la profesora kukama Verónica Arimuya Yaicate, quien se encuentra en proceso de sustentar su tesis en la especialidad de Educación Primaria Intercultural Bilingüe en el ISEP LORETO.

Ella fue reemplazada por una profesora nombrada indebidamente en una plaza bilingüe en la comunidad Sucre del Pueblo Kukama-Kukamiria. Como la profesora nombrada de nunca llegó a la comunidad, llegó en su reemplazo la profesora castellano hablante Rocío Sagaceta Ríos.

El cuarto caso registrado corresponde al del profesor kukama Julio Pacaya, titulado en la UNAP, quien fue desplazado de su plaza bilingüe en la comunidad kukama Esparta, por una profesora nombrada ajena a la comunidad.



Por último, el profesor kichwa Euto Guerra García, titulado en la carrera de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, fue reemplazado por un docente no bilingüe en una plaza de la Comunidad Marsella del pueblo Kichwa.

Es decir, se trata de cinco casos que evidencian el reemplazo de profesores indígenas de las propias comunidades kukamas y kichwas en beneficio de profesores generalmente castellano hablantes y que no pertenecen a las comunidades.

Es necesario que los profesores de Educación Intercultural Bilingüe conozcan no solo la lengua de la comunidad en donde enseñan, sino también la forma de vida y la cultura de ella, para lograr una enseñanza

Estos problemas vulnera el derecho de muchos niños y niñas al acceso a una educación con docentes especializados en EIB.

Como se sabe, en el Perú la EIB está fundamentada en la Constitución Política del Perú de 1993, la Ley General de la Educación, Proyecto Educativo Nacional (2007), en la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2007) y en la Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales (2001).

Además, a nivel internacional, está amparada por el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Así como por la Declaración de Cochabamba y Recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI (2001), y por la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2002).

Más aristas del problema

La implementación de la EIB es un tema complejo que requiere ser abordada de forma integral. Otros de los numerosos problemas existentes son la capacitación homogenizada de los docentes EIB y la falta de estadísticas e información oficial sobre la gestión educativa EB a nivel nacional.

Se sabe también que hay una carente asignación de recursos para los programas de EIB, que no es priorizada en las iniciativas para mejorar la calidad del gasto, como el Presupuesto por Resultados.

Además, existe una cobertura educativa mínima. Según los directores de las instituciones educativas entrevistados en el Censo Escolar 2008, del total de estudiantes de educación primaria pública que tienen una lengua materna originaria, solo el 38 por ciento asistió a una institución educativa EIB ese año.

En tanto, las escuelas donde estudian en su mayoría niños, niñas y adolescentes indígenas presentan más problemas de infraestructura y menor acceso a servicios básico de electricidad, agua y desagüe conectados a una red pública.

Pese a los inconvenientes, es loable la labor de entidades como el Instituto Superior Pedagógico de Loreto (ISPPL) y el programa Formación de Maestros Bilingües de la Amazonia Peruana (FORMABIAP), impulsado por AIDSEP; que forman maestros bilingües en más de diez lenguas amazónicas.

El trabajo que efectúan en la región amazónica fue, probablemente, uno de los factores determinantes para el incremento del 0,1% al 0,2% de personas que aprendieron lenguas nativas durante la niñez. El dato fue registrado por la Encuesta Nacional de Hogares del 2007 del INEI.

La investigación citada muestra retrocesos en el aprendizaje del Quechua (3.3%) y del Aymara (0.5%) con relación al censo de 1993. Aunque los porcentajes no parecen ser significativos, representan cerca del 20% de la población quechua y aymara que han dejado de aprender su idioma. La UNESCO ya indicó que ambos idiomas están en peligro de desaparecer a largo plazo.



Tags relacionados: [educacion intercultural bilingue](#) [1]

[EIB](#) [2]

[kechwas](#) [3]

[kukama kukamiria](#) [4]

[kukama kukamiria. Formabiap](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/53022>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/educacion-intercultural-bilingue>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/eib>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/kechwas>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/kukama-kukamiria>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/kukama-kukamiria-formabiap>